

CORRIDA ANIVERSARIO QUINTA NORMAL

Organiza y Produce : Municipalidad de Quinta Normal

Bases deportivas reglamentarias Corrida Aniversario V Normal

Fecha : 12 de Octubre de 2025

Lugar del evento : Municipalidad de Quinta Normal.

Horario inicio evento : 08:00 horas

Horario de Largada : 10.00 horas

Horario de Término : 12:30 horas

Valor inscripción : \$0 Gratuita

La organización instruye a todos los participantes a realizar un chequeo médico previo a la carrera. En tal sentido, será de exclusiva responsabilidad de cada participante los riesgos asociados a la participación en el evento. Al aceptar estas bases declaran estar en óptimas condiciones, tanto físicas como psicológicas, para inscribirse en la Corrida Aniversario Quinta Normal. En consecuencia, liberan de toda responsabilidad a la institución organizadora del evento y organismos de gobierno en caso de producirse algún acontecimiento asociado a cualquier afección del participante.

1.- Inscripción

A partir del 12 de Septiembre toda persona mayor de 10 años podrá inscribirse en el link de inscripciones oficial divulgado por el instagram y sitio web oficial de la Municipalidad de Quinta Normal y la Corporación Municipal de Deportes Quinta Normal.

Según el stock de cupos disponibles. Quienes se hayan inscrito correctamente recibirán un e-mail de confirmación dentro de las siguientes 48 horas; el participante podrá chequear su inscripción en la página oficial del evento, si ésta no se llevó a cabo, deberá enviar un mail a la producción del evento coordinacion@quintanormaldeportes.cl para que su problema sea solucionado.

Todos los participantes, deberán aceptar y firmar el pliego de descargo de responsabilidad presente en el reglamento, al momento de realizar su inscripción; por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba y en los medios de comunicación que la organización estime conveniente.

La inscripción es personal e intransferible, la información señalada en la inscripción debe ser fidedigna en su totalidad

2.- Distancia y categoría:

La organización se reserva el derecho a modificar el circuito y la distancia de ser necesario. Los participantes serán informados previamente en la página web del evento sobre estos cambios.

Categoría 2,5K:

Categoría	Edad
General Damas	Todas las edades
General Varones	Todas las edades

Categoría 5.5K:

Categoría	Edad
General Damas	Todas las edades
General Varones	Todas las edades

Importante: La categoría del participante se definirá según la edad que éste tenga al día del evento.

3.- Kit de competencia

La entrega de kit de competencia se realizará el día domingo 12 de Octubre de 08:00 a 09:30 horas en frontis de municipalidad de Quinta Normal.

Todos los competidores sólo deberán presentar su cédula de identidad para retirar su kit de competencia. **Los menores de edad deberán ir acompañados de un adulto, quien deberá firmar la liberación de responsabilidad dispuesta en la entrega de kit, autorizando al menor a participar de este evento.**

El kit de competencia para los participantes de Corrida Aniversario Quinta Normal consta de:

Polera oficial de competencia: No se permitirán cambios de talla una vez confirmada la inscripción.

Número oficial de competencia: Se debe portar en el pecho y siempre visible para no caer en descalificación.

LOS KITS SÓLO SERÁN ENTREGADOS A LOS PRIMEROS 1000 PARTICIPANTES QUE ESTÉN DEBIDAMENTE INSCRITOS Y QUE LLEGUEN A RETIRAR SU KIT EN EL HORARIO SEÑALADO.

4.- Servicios

Solo los participantes oficiales de Corrida Aniversario Quinta Normal podrán acceder a los siguientes beneficios durante el día de la carrera:

Guardarropía cuenta con un límite máximo de capacidad para efectos de seguridad, además informamos a todos los participantes que los horarios de atención de este servicio serán los de 08:00 a 12:30 horas, el participante podrá entregar sus pertenencias pasando por el mesón una sola vez.

La **hidratación** de la carrera estará presente en el inicio del evento no durante el recorrido, por lo que se recomienda hidratarse antes y después de correr.

Otros Servicios: baños, servicio médico, personal de seguridad, abastecimiento de frutas.

5. Circuito

Para conocer el circuito, puedes entrar **AQUÍ**.

6.- Reglas

Serán descalificados los participantes que no cumplan con las siguientes reglas y recomendaciones:

- **No usar la polera oficial del evento o que ésta no sea visible.** Podrá ser separado del pelotón antes de la largada o impedirle su ingreso a la zona de partida y de meta. Si no usa la Polera Oficial de Competencia, no podrá ingresar al evento.
- **Competidor sorprendido en ruta antes de la partida.** Será descalificado todo corredor que antes de la largada se encuentre ubicado delante del punto de partida o en algún sector del recorrido.
- **Comportamiento.** Mostrar un comportamiento anti deportivo dentro del evento, ya sea insultar a jueces o participantes, o botar basura en todo el perímetro que comprende la zona de carrera, el circuito comprende una vía pública por lo que es que es absolutamente necesario que el participante bote basura solo en lugares establecidos para ello.
- **Jueces.** El participante debe obedecer las órdenes tanto de los jueces de partida y meta como de los jueces en ruta (motoristas, bandereros, etc) que estarán debidamente identificados. Hacer caso omiso le costará la descalificación de la competencia. Nuestros jueces siempre velarán por la seguridad de nuestros participantes.

La falta de concurrencia de los participantes inscritos tanto al retiro del kit como a la competencia no da derecho alguno al reclamo posterior de la polera de competencia.

Los organizadores se reservan el derecho de suspender el evento por causas de fuerza mayor (tales como tormenta, terremoto o similar) u otro caso fortuito.

Toda persona que se encuentre bajo los efectos del alcohol, o de drogas, deberá hacer abandono del evento inmediatamente, acompañado de nuestros guardias de seguridad.

7.- Seguridad

La carrera dispondrá de servicio de ambulancia, además de otros móviles en los que podrán ir paramédicos escoltando la carrera.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la carrera son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los/las atletas en moto, auto, bicicleta y/o cualquier tipo de movilización para evitar cualquier tipo de accidente a los corredores/as. Los coches o carritos para transporte de bebés o niños quedan estrictamente prohibidos en esta competencia. La organización se faculta el derecho de no ingreso al callejón de partida a cualquier tipo de vehículo de tracción, motor o humano para el resguardo general de todos los participantes. Se exime de esta restricción la silla de ruedas utilizadas por los participantes de esta categoría.

8.- Premios

Para ser reconocidos como ganadores en cualquiera de las categorías, el participante debe haber portado la camiseta oficial durante todas las etapas del evento. Para el momento de la premiación es indispensable subir al podio vistiendo la polera oficial de competencia. Se premiarán con medallas a las siguientes categorías:

Los primeros tres lugares Varones y primeros tres lugares Damas - categoría general 2,5K y 5.5K

Los horarios de premiación serán informados por locución en el mismo evento.

9.- Conocimiento de estas condiciones

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Deslinde de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

Declaro bajo juramento que no padezco afecciones físicas adquiridas y congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos a mi salud o condiciones de vida, con consecuencia de participar en CORRIDA ANIVERSARIO QUINTA NORMAL. Asimismo, declaro bajo juramento, que antes de realizar la competencia me he realizado un chequeo médico y me encuentro en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, como así también asumo todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia (caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino y/o cualquier otra clase de riesgos que se pudiera ocasionar. Tomo conocimiento que MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL , y/o sus empresas controladas o vinculadas NO toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitando a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mi derechohabientes, con motivo y en ocasión de la actividad física en la que participaré.

Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, libero a la organización y a la productora ante cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de mi participación en esta competencia, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir. Como así también manifiesto que no serán responsables por incendios, cortocircuitos, robos, hurtos y/o caso fortuito cualquiera fuera la causa que lo origine, daño a mi salud proveniente de riñas o peleas de terceros, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o posterioridad a la finalización de CORRIDA ANIVERSARIO QUINTA NORMAL". Autorizo a la organización a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y/o cualquier otro medio de registro de mi persona tomadas con motivo o en ocasión de la corrida sin compensación económica alguna a mi favor.